

Bases legales Regalo Baliza V16. GO! Autoescuelas

1. Organizador de la promoción

La presente promoción está organizada por **Autoescuela Iber15, S.L.**, con CIF **B88302336** y domicilio social en **C/ Helsinki 4, 28922 Alcorcón (Madrid), España**, entidad que opera comercialmente bajo la denominación **GO! Autoescuelas** (en adelante, el *Organizador*).

Para cualquier consulta relacionada con esta promoción, los participantes pueden dirigirse al correo electrónico **info@goautoescuelas.es**.

2. Objeto de la promoción

El objeto de la presente promoción es incentivar la contratación online del **Pack Go B 21** a través del sitio web www.goautoescuelas.es, mediante la entrega de un **regalo directo** consistente en una **baliza V16 homologada por la DGT**, para los primeros veinte (20) alumnos que realicen la compra conforme a las condiciones establecidas en estas bases.

Ámbito territorial

La promoción será válida exclusivamente para nuevos alumnos que formalicen su matrícula en centros de GO! Autoescuelas ubicados en las siguientes comunidades autónomas de España:

- **Comunidad de Madrid**
- **Castilla-La Mancha**
- **Región de Murcia**

Quedan expresamente excluidos otros territorios, incluidas **Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla**.

4. Ámbito temporal

La promoción dará comienzo el **27 de enero a las 00:00 horas**.

La promoción finalizará **automáticamente en el momento en que se alcancen las primeras veinte (20) compras válidas del Pack Go B 21**, realizadas y abonadas correctamente, con derecho al regalo, con independencia de que no se haya alcanzado una fecha posterior de cierre.

Una vez agotadas las unidades promocionales, la promoción se considerará finalizada a todos los efectos.

5. Mecánica de participación

Para participar en la promoción, el alumno deberá:

1. Realizar la compra online del **Pack Go B 21** a través de www.goautoescuelas.es.
2. Completar correctamente el proceso de compra y efectuar el pago íntegro del pack.
3. Ser **nuevo alumno**, no habiendo estado matriculado previamente en GO! Autoescuelas.

El derecho al regalo se asignará por estricto orden cronológico de compra confirmada y pagada, hasta alcanzar el límite de veinte (20) unidades.

6. Regalo promocional

El regalo consiste en una **baliza V16 homologada por la DGT**, con las siguientes características:

- **Marca:** Don Feliz. Modelo: FL109+CA. Valor estimado: 39,95 €

El regalo:

- Se entrega sin coste adicional para el alumno.
- No es canjeable por dinero ni por otros productos o servicios.
- Deberá ser **retirado presencialmente en la autoescuela** donde el alumno haya formalizado su matrícula.

7. Cancelaciones, devoluciones y pagos fallidos

En caso de **pago fallido**, la compra no se considerará válida y no dará derecho al regalo.

En caso de **cancelación o devolución del Pack Go B 21**, si el alumno ya hubiera recibido la baliza V16, el Organizador reembolsará el importe íntegro del pack **descontando el valor del regalo (39,95 €)**.

Si la baliza no hubiera sido retirada, se reembolsará el importe total abonado conforme a la política de devoluciones vigente.

8. Limitaciones y exclusiones

La promoción está limitada a una (1) participación por alumno.

Exclusiva para **nuevos alumnos**.

No acumulable a otros descuentos, cupones, promociones u ofertas vigentes.

El Organizador se reserva el derecho de excluir a cualquier participante que haga un uso fraudulento, indebido o contrario a estas bases.

9. Protección de datos personales

Los datos personales facilitados por los participantes serán tratados conforme a lo dispuesto en la **Política de Privacidad** de GO! Autoescuelas y en cumplimiento del **Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD)** y la **LOPDGDD**.

Los datos podrán ser utilizados para:

- La gestión de la compra y de la promoción.
- El envío de comunicaciones comerciales y newsletters, sin perjuicio del derecho del usuario a oponerse o darse de baja en cualquier momento.

10. Reserva de derechos y responsabilidad

El Organizador se reserva el derecho de:

- Modificar, suspender o cancelar la promoción por causa justificada.

- Excluir a participantes que incumplan estas bases.

El Organizador no será responsable de incidencias derivadas de causas ajenas a su control, tales como fallos técnicos, errores en los sistemas de pago o causas de fuerza mayor.

11. Legislación aplicable y jurisdicción

La presente promoción se rige por la **legislación española** vigente.

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la interpretación o ejecución de estas bases, las partes se someten expresamente a los **Juzgados y Tribunales de Madrid**, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.